

MÉXICO, SA

La Suprema Corte, extralimitada //

Ministro en falta // Sheinbaum: plan B

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

HOY, LOS OJOS están puestos en Juan Luis González Alcántara Carrancá, por mucho que este “ministro” sólo es la cara visible de quienes están detrás de la banda de los ocho. A él lo seleccionaron con la pretensión de tumbar una reforma, la judicial, que ya forma parte de la Constitución, pues ni para eso es útil Norma Piña, oficialmente “presidenta” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

SE SUPONE —ASÍ lo pregonan— que los “ministros” integrantes de la banda de los ocho son doctos en materia constitucional, a la que dicen conocer de ida y vuelta, y que si ocupan sus puestos en el denominado “máximo tribunal del país” es porque demostraron ser “los mejores”, algo que, por lo visto, hace dudar hasta al más lerdo. El fondo del asunto es que esa pandilla no actúa con criterios legales, sino políticos (de la mano de los económicos), lo que amerita su inmediata remoción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

PERO AHÍ ESTÁN, duro que dale con “interpretaciones” de artículos constitucionales que, dada su claridad y contundencia, no ameritan mínima exégesis, y por lo mismo los obligan a su exacta aplicación. Aun así, los “ministros” no cejan en su oscuro empeño de tumbar las recientes modificaciones a la Constitución para dejar intactos sus intereses y los de sus titiriteros. Se trata, pues, de una pandilla que avergüenza al país.

EN SU RECIENTE carta de renuncia adelantada (que presentó para garantizar sus haberes de retiro y su jugosa pensión, en los términos de la reforma judicial que tanto cuestiona y pretende “invalidar”), el lacrimoso González Alcántara Carrancá asegura: “Me equivoqué al creer que prevalecería la razón sincera y libre por encima del clamor de las pasiones, y mi error, como el de muchos, nunca me permitió imaginar un escenario como el actual”.

SIN EMBARGO, EN vísperas de que la SCJN “analice” y se pronuncie sobre su “proyecto” de “invalidar” la reforma judicial (la cual, hay que insistir, ya forma parte de la Constitución), el “ministro” seleccionado para dar la cara en nombre de la pandilla (y lo que está atrás de ella) se animó a pedir a la presidenta Sheinbaum que “reflexione” sobre “las consecuencias” y que busque “un escenario alternativo”, ergo, pide: “Déjenos una parte del negocio”.

PUES BIEN, AYER la mandataria fue nítida: “Quien está cometiendo una falta es la Corte y es muy importante que lo conozca el pueblo de México. Ella recibe un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica para presentar amparos”; aquéllos “se rigen por las leyes electorales”, de tal suerte que, “en todo caso, debería de ser ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. Entonces, la SCJN “no podría haberlo recibido, por lo que decía la Ley de Amparo, pero ahora que es constitucional el que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional, pues deberían tomar esto en cuenta. Y ya fue publicada la reforma constitucional; entonces, están legislando sobre una reforma constitucional”.

ALGO MÁS: “¿A quién le corresponden las reformas constitucionales? Al Legislativo, al Constituyente. ¿Quién es el Constituyente en México? Las dos terceras partes de la mayoría

en la Cámara de Diputados, las dos terceras partes de la mayoría en la Cámara de Senadores y la mayoría de los Congresos locales; a ellos les corresponde cambiar la Constitución. Eso lo dice claramente la Constitución de la República. Lo que quiere hacer ahora la Corte es legislar, cambiar lo que ya es una resolución del Constituyente, es decir, la Corte se está sobrepasando sobre sus funciones”.

Y SE ENFOCÓ en el “ministro” de marras: “Todavía ayer Juan Luis González Alcántara dice: ‘queremos una negociación’. ¿Con quién? ¿Con la Presidenta? Si ya es parte de la Constitución, y ahora uno de los ministros siente que tiene la atribución para cambiar la Constitución. ¿Cómo? ¿Quién provoca un problema constitucional? La Corte. ¿Dónde quedaron sus principios?”

Y DE PILÓN, la presidenta Sheinbaum informó que “no me quiero adelantar (a lo que decida la SCJN), pero claro que tenemos un plan que no pone en riesgo nada, sea que decidan a favor o en contra”.

Las rebanadas del pastel

DADA SU SOBERBIA, falta de empatía con los damnificados y su nulidad como jefe de Estado, lo que en realidad quieren millones de españoles no es que Felipe VI se quede en Madrid, como amenazó el arrogante personaje, sino que se vaya rapidito a otra parte... Hoy, *show business* electoral en Estados Unidos; da igual quién resulte vencedor, porque los candidatos prácticamente son gemelos.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com





▲ El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá encabeza un intento más por dar marcha atrás a la reforma al Poder Judicial.
Foto La Jornada

